

90438

=90438



MEMORIA DESCRIPTIVA

para un Modelo de Utilidad, por veinte años, por:
"DISPOSITIVO PARA LA APERTURA DE AMPOLLAS", a fa-
vor de Industrias Plásticas Españolas Cottet, S.A.,
entidad española, residente en Madrid, c/. Vinaroz,
nº 14.-

- - - -

5.-

Se refiere el presente Modelo de Utilidad
a un dispositivo especialmente concebido para la
apertura de ampollas y más concretamente de produc-
tos inyectables, con el cual se consigue facilitar
la utilización de la sierrecilla cortante que nor-
malmente se incorpora a los envases de esta clase
de productos y además proporciona los útiles com-
pletamentarios para la rotura de las cabecillas de
las ampollas en sus diferentes tamaños.



10.- Las sierrecillas que se incluyen en los envases suelen ser de inferior calidad teniendo en cuenta que su uso se limita, en el mejor de los casos, al número de ampollas contenidas en dichos envases. Por esta razón su borde dentado carece de corte y ha de hacerse bastante fuerza para lograr una incisión en el cuello de la ampolla que permita su rotura, ocasionando esta fuerza muchas veces la rotura por parte indeseada de la ampolla. En todo caso el manejo de la sierra es molesto y engorroso dadas sus pequeñas dimensiones.

15.-
20.-
25.-
30.-

Con el dispositivo objeto de este Modelo se logra resolver a completa satisfacción todos estos inconvenientes y todavía proporciona otras ventajas, tales como la posibilidad de acoplar sierrecillas del tipo indicado pero de mejor calidad ya que, aplicada al dispositivo, constituye un útil que se conserva y no para una caja de ampollas, sino con carácter un tanto indefinido. Además se evitan las pérdidas de las sierrecillas ya que una vez en el dispositivo alcanzan un rango de elemento útil más fácil de vigilar y de conservar que la sierra suelta.

35.-

Consiste esencialmente en una pieza plana cuya forma es sensiblemente la de un triángulo escaleno, con sus vértices redondeados, presentando una hendidura longitudinal en su lado mayor en la cual se encaja, con cierta presión, la sierrecilla en cuestión donde queda convenientemente retenida.

En el cuerpo de esta pieza existen unos taladros escalonados a diferentes diámetros, los cuales



40.- están en relación con los tamaños más usuales de los cuellos de las ampollas de inyectables.

Por último, hacia la parte anterior que es la más estrecha, se ha previsto en el canto superior un ligero resalte a cada lado para constituir en este punto un ensanchamiento sobre el cual apoyar cómodamente el dedo índice cuando se emplea el dispositivo.

45.- Para completar esta descripción haremos referencia ahora al dibujo adjunto, dado a título de ejemplo ilustrativo, en el cual

50.- La figura 1ª es una vista en perspectiva del dispositivo.

La figura 2ª es un alzado lateral del mismo con la sierrecilla separada, y

55.- La figura 3ª un corte vertical, precisamente por el punto en que se halla el ensanchamiento de apoyo.

60.- En dichas figuras se ha señalado con -1- el cuerpo del dispositivo, siendo -2- el ensanchamiento previsto en su borde superior; -3- es la hendidura longitudinal del borde inferior en la cual se encaja la serreta -4-.

Con -5- se han señalado los orificios de diferente diámetro previstos en el cuerpo del dispositivo.

65.- La utilización se desprende ya de lo mencionado hasta aquí, no obstante añadiremos que una vez acoplada la sierrecilla -4- en su posición de la hendidura -3- se coge el dispositivo por su parte posterior, más ancha y apoyando el dedo índice sobre el punto -2- se



70.-

actúa sobre el cuello de la ampolla y, una vez hecha la incisión, puede utilizarse el orificio -5- que resulte adecuado para introducirlo en dicho cuello y, con un movimiento de palanca, romper el mismo por el lugar preciso.

75.-

Se observará que en esta forma la apertura de ampollas resulta sencillísima y sin peligro alguno, no solo de romperla por lugar inadecuado sino de herirse en los dedos cuando esto ocurre.

La sierrecilla puede cambiarse con toda comodidad cuando sea necesario.

80.-

Finalmente diremos que en la parte que queda libre en ambos lados del dispositivo pueden grabarse, por cualquier procedimiento, marcas, nombres e indicaciones publicitarias...

85.-

Cualquier modificación que se introduzca en el objeto descrito y que no afecte a la esencialidad característica del mismo se considerará como incluida a todos los efectos en el presente Modelo de Utilidad sean cualquiera las circunstancias que concurren.

N O T A

90.-

Descrito suficientemente el objeto del Modelo, se declaran de novedad en España las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

95.-

1ª.- Dispositivo para la apertura de ampollas, especialmente de productos inyectables y similares, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo aplanado que adopta sensiblemente la forma de un triángulo escaleno, teniendo en el canto de su lado mayor

=90438



- 5 -

100.--

una hendidura longitudinal, de conveniente profundidad, para encajar en ella con cierta presión el lomo superior de una sierrecilla, habiéndose previsto también un ensanchamiento de apoyo en el canto superior, cerca del extremo, y en el cuerpo unos orificios pasantes escalonados a diferente diámetro.

2ª.- DISPOSITIVO PARA LA APERTURA DE AMPOLLAS.

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas y dibujos que la ilustran.

Madrid, 15 de Diciembre de 1961

FIG. 1.

=90438

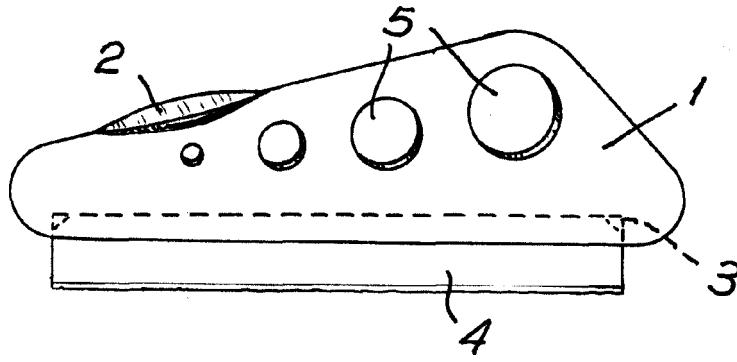


FIG. 2.

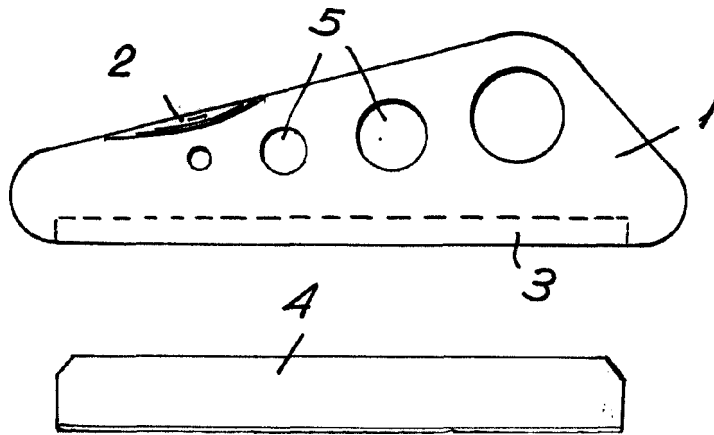
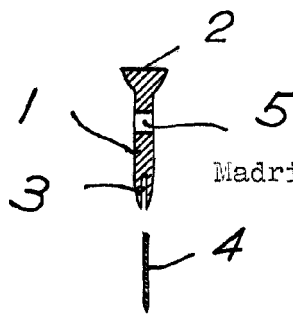


FIG. 3.



Madrid, 15 de Diciembre 1961

ESCALA VARIABLE.